De una trayectoria limitada en las contrataciones públicas, el nombre de la empresa quedó bajo fiscalización tras ser mencionada en videos relacionados con la presunta corrupción en el INE, en tanto que la ASF informó que por primera vez recurrió a informantes en las investigaciones de esta trama

HUBOX: DE INEXPERTA Y FALLIDA AL ESCRUTINIO



POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

Fundada en 2013 por Ramón Mondragón Sotelo, HuBox, S. de R.L. de C.V. tenía, en apariencia, una trayectoria mínima en las contrataciones públicas.

La compañía formalizó contratos con la Fiscalía General de Morelos en 2017, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en 2018 y los partidos que integraron el Frente Amplio por México en 2023.

HuBox también figuraba en los padrones de los gobiernos de Tabasco, Baja California Sur, Querétaro y el Consejo de la Judicatura Federal, pero entre 2013 y 2026 no obtuvo ningún contrato que acreditara experiencia en proyectos tecnológicos de alcance nacional.

El servicio que le otorgó al Frente, su único antecedente electoral, estuvo marcado por fallas en la plataforma de registro de simpatizantes, que presentó problemas desde su puesta en marcha y generó cuestionamientos de los partidos por el manejo de datos personales y fotografías de credenciales para votar.

Pese a esos antecedentes, HuBox, S. de R.L. de C.V. fue incorporada a la producción de la nueva credencial para votar del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante la generación de los códigos QR, dentro de las licitaciones multianuales de 2019 y 2025, de acuerdo con un comunicado de la misma empresa fechado el 3 de noviembre.

Los contratos para proporcionar esa tecnología, HuBox, S. de R.L. De C.V. no los hizo con el INE, sino con las empresas ganadoras en las licitaciones.

Con ese bajo perfil en los concursos públicos, HuBox, S. de R.L. de C.V. emergió en la trama de presunta corrupción protagonizada por José Alfredo Hernández Casillas y Raymundo Francisco Hernández Casillas en el INE. Su nombre y el

TRES CONTRATOS

En los pasada década, solo tres contratos pagados con recursos públicos destacan en el historial de HuBox, S. de R.L. de C.V

Fiscalía de Morelos	
Año	2017
Monto	$1,996,737.01
Servicio	Adquisición de software de edición de video y audio y un sistema integral Trisuit
Semarnat	
Año	2018
Monto	$452,400.00
Servicio	Concientización de una cultura de seguridad de la información
Frente Amplio por México	
Año	2023
Monto	$4,133,333.00
Servicio	Desarrollo y operación de la plataforma web y la aplicación para registrar "simpatías" de los ciudadanos

Fuente: PNT, TEPJF



Pese a esos antecedentes, HuBox, S. de R.L. De C.V. fue incorporada a la producción de la nueva credencial para votar del Instituto Nacional Electoral

de su propietario, Ramón Mondragón Sotelo, aparecen aludidos en videos filtrados y difundidos por el medio LatinUs, en los que también está involucrada Guadalupe Taddei Zavala, entonces consejera presidenta del Instituto.

En una grabación del 16 de febrero de 2026, José Alfredo Hernández Casillas conversa con Taddei y alude a HuBox, S. de R.L. De C.V. al hablar de los recursos relacionados con los códigos QR. Pronuncia la cifra "1 millón 472" y plantea un reparto de 70 por ciento 'para Mondragón' y 30 por ciento para 'nosotros'. En otro video, el propio Mondragón Sotelo aparece celebrando con Hernández Casillas la adjudicación del contrato de 2025.

En el comunicado de la empresa del 3 de noviembre, difundido tras las filtraciones, se lee que la compañía reconoce la importancia del escrutinio público sobre las contrataciones gubernamentales. "En este contexto, consideramos pertinente aportar elementos técnicos y documentales que permitan contextualizar nuestra participación, esclarecer el alcance de la tecnología involucrada y contribuir a una evaluación objetiva, transparente e informada de los aspectos técnicos, operativos y económicos de su implementación", expuso la directiva de HuBox.

Ayer, 9 de noviembre, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló en un comunicado que por primera vez recurrió a la figura de informantes para investigar las presuntas irregularidades en las contrataciones públicas de Organismos Públicos Locales Electorales y el INE.

El órgano fiscalizador de la Cámara de Diputados precisó que empresas de menor tamaño y personas con menor nivel de involucramiento en el presunto esquema de corrupción del INE le han acercado información bajo el "Programa de Reducción de Sanciones para Informantes de Investigaciones".

LA FUNDACIÓN

La marca HuBox fue registrada en 2013 en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) por Ramón Mondragón Sotelo y José Francisco Bustamante Páez para realizar actividades de "Diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software" en copropiedad. En 2024 la solicitud para el uso de la marca fue refrendada, pero esta vez solo por Mondragón Sotelo, según consta en los expedientes del IMPI consultados por *Reporte Índigo*.

En el Registro Público de Comercio está registrada con Ramón Mondragón Sotelo como accionista principal, según una búsqueda en esa plataforma.

En 2018, cuando obtuvo su primer contrato (y el único registrado hasta ahora con el Gobierno federal) con la Semarnat, su representante legal manifestó que se trataba de una microempresa; es decir, con menos de 10 empleados, según se lee en ese contrato.

En 2023 signó la contratación con los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, que integraron el Frente Amplio por México rumbo a las elecciones presidenciales de 2024. Cada aspirante debía juntar 150 mil firmas para pasar a la siguiente etapa. Los ciudadanos debían registrarse con un correo electrónico y un número telefónico. Después debían recibir un mensaje de confirmación.

Pero, apenas 24 horas después de la fecha programada para iniciar el proceso, la plataforma montada por HuBox no funcionó. El comité organizador del Frente Amplio por México atribuyó las fallas a una "alta demanda".

"El entusiasmo de la ciudadanía provocó una alta demanda que nos obliga a incrementar la capacidad de la plataforma en un 500 por ciento para cubrir el amplio interés por participar que ha generado este ejercicio", expresó el comité en un comunicado fechado el 14 de julio de 2023.

En los tres años siguientes HuBox dejó de aparecer en las contrataciones públicas. La compañía reconoció en su comunicado oficial del 3 de noviembre que "no mantiene ningún contrato con el INE ni ha recibido pago alguno por parte del mismo por este concepto (servicio de seguridad de credenciales de elector) o algún otro".

HuBox destaca: "Es importante precisar que, tanto en el procedimiento de licitación LP-INE-008/2019 como en el LP-INE-033/2025, HuBox no mantenía relaciones comerciales previas con ninguno de los dos diferentes licitantes que resultaron adjudicados en cada licitación correspondiente".

Reporte Índigo le solicitó información a HuBox sobre su experiencia en el marco de la información pública que la alude. Al cierre de la edición el contacto no había sido entablado. Este espacio queda abierto para incorporar su respuesta

ARTE: MINOZ